

LISTA DE ASISTENCIA¹

Brenda Gisela Hernández Ramírez (Comisionada Presidente de la Cofece, en suplencia por vacancia ²)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
José Luis Ambriz Villalpa (Director General de Concentraciones)
Daniel Escalona Hernández (Director Ejecutivo de Concentraciones A)
Sélika Ferreira Aparicio (Coordinadora General de Concentraciones D)
Diego Leyva Cortés (Coordinador de Análisis de Concentraciones D)
Claudia Georgina Brambilla Ramírez (Coordinadora General de Análisis de Pleno – Presidencia)
Gloria Arely Núñez Sánchez (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 1)
Carlos Javier Galván Rodea (Coordinador General de Análisis Económico – Ponencia 1)
Iván Paredes Reséndiz (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 1)
Camila Mohar Menéndez-Aponte (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
Magali Citlali Campos Contreras (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 2)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 3)
Verónica Belén Bernal Castañeda (Subcoordinadora General de Pleno – Ponencia 4, en apoyo de la Ponencia 3)
Martín Eduardo Fernández Torres (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 5)
Octavio Rangel Castanedo (Coordinador General de Pleno – Ponencia 5)
Santiago Ferrer Pérez (Loto Hermanos, S.A. de C.V.)
Salvador Lozano Torres (Loto Hermanos, S.A. de C.V.)
José Ramón Lozano Torres (Loto Hermanos, S.A. de C.V.)
Ricardo Arturo Pons Mestre (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Iván Esquivel Fernández (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Jesús Alejandro Cortés Adame (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Martín Michaus Fernández (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)

¹ De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veintisiete de enero de dos mil diecisiete.

² En términos del artículo 19 de la LFCE.